



Transparencia

Dirección Información y Relaciones Públicas
Departamento Prensa

Cancillería anuncia cambios en proceso de autenticación de documentos

Domingo, 31 de enero de 2016



El Ministerio de Relaciones Exteriores informa a la ciudadanía del nuevo proceso de legalización de los documentos en el Departamento de Autenticaciones, creado para asegurar la transparencia y trazabilidad de los documentos que se certifican.

A partir del 1 de febrero se implementará el e-Tax para el cobro de los trámites de apostillas y certificaciones, eliminando así los pagos de estos trámites con el slip bancario. Los depósitos se seguirán realizando en el Banco Nacional de Panamá.

El procedimiento para registrar el pago en el sistema será de la siguiente manera:



Transparencia

Dirección Información y Relaciones Públicas
Departamento Prensa

1. El usuario debe acercarse a la ventanilla de Atención al Usuario para informar el tipo de trámite que desea realizar.
2. El funcionario de Autenticaciones ingresará al e-Tax vía web para registrar, detallar y guardar la información en concepto de la cantidad de documentos que se legalizarán.
3. El usuario recibirá un número consecutivo que aparece automáticamente en el Banco Nacional de Panamá (BNP)
4. El usuario, al presentarse a la ventanilla del BNP para realizar el depósito, deberá anunciar que va a pagar un trámite registrado en el e-Tax, donde se le entregará después de su depósito, un comprobante de su pago
5. Una vez pagado el trámite, el usuario se acercará a Autenticaciones para entregar sus documentos presentando su comprobante del e-Tax junto con la boleta de timbres (el pago de los timbres se seguirá realizando de la misma manera con la boleta de la DGI).

En las oficinas de Autenticaciones y Legalizaciones se ofrecerá información detallada sobre los procedimientos a seguir para registrar su pago en este sistema.

Recuerde que puede realizar consultas y denuncias a través del correo consultas@mire.gob.pa y a través de las distintas plataformas del sistema de atención ciudadana 311.

- See more at: <http://www.mire.gob.pa/noticias/2016/01/31/cancilleria-anuncia-cambios-en-proceso-de-autenticacion-de-documentos#sthash.sMSC926M.dpuf>